

Samborondón, 8 de mayo de 2019

Señor
Emilio Alberto Valdivieso Camacho
Gerente
ECONOTRANS ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy he cedido y transferido quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a favor del señor Daniel Dadoun, de nacionalidad canadiense.

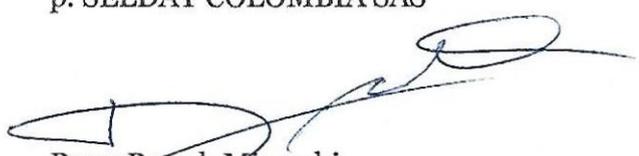
Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas; y, comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia de la aceptación de la transferencia firman esta carta de cesión, cedente y cesionario.

Muy atentamente,

Cedente

p. SELDAT COLOMBIA SAS



Rony Betesh Mizrachi
Pasaporte No.: PA0134328
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

Cesionario

p. Daniel Dadoun



Rony Betesh Mizrachi
Pasaporte No.: PA0134328
APODERADO ESPECIAL

PODER ESPECIAL

Yo **DANIEL DADOUN**, portador del pasaporte No. 15FV32329 Francés, de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, domiciliado en la ciudad de New Jersey – Estados Unidos, por mis propios y personales derechos, en calidad de PODERDANTE.- **SEGUNDO: PODER ESPECIAL.-** El PODERDANTE tiene a bien conferir Poder Especial, que manifiesta ser lo suficientemente amplio cuanto en derecho se requiere a favor de RONY BETESH MIZRACHI, de nacionalidad Panameña, portador del pasaporte No. PA0134328, domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, para que individualmente, a nombre y representación de EL PODERDANTE, actúe, celebre y ejecute los siguientes actos y contratos: a) Negociar, ceder, traspasar y adquirir, a cualquier título acciones, participaciones y/o en general derechos representativos de capital o títulos valores en la República del Ecuador, para lo cual podrá suscribir y/o celebrar toda clase de actos o contratos; b) Representar a EL PODERDANTE, en las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de las sociedades en que sea accionista o socio, quedando facultado el apoderado a votar en dichas Juntas Generales, con plenos poderes. Queda facultado el APODERADO para notificar al Representante Legal de la(s) compañía(s) Ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas que fueren menester para el perfeccionamiento y validez de esta escritura.


DANIEL DADOUN
Pasaporte No. 15FV32329

Notaría Veinte Medellín	DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
	Se presentó a la Notaría Veinte del Círculo de Medellín, el Señor(a):
DADOUN DANIEL	
Identificado con:	P.A. 15FV32329
	 PA
Y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto, que la firma que en él aparece es suya. Para constancia firma.	
Medellín	09/08/2017 a las 10:56:52 a.m.
	
gh5t5tjbjbmttg6	SANDRA MILENA BERMUDEZ BELLO NOTARIA 20 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
	



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

BERMUDEZ BELLO SANDRA MILENA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIA ENCARGADA

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS ANTIOQUIA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/17/2017 9:38:58 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RIR939468490
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DANIEL DADOUN // RONY BETESH MIZRACHI
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

8266-10005-454276

17/08/2017 09:38:58

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A195826297270D

25 de mayo de 2019 Hora 11:46:14

AA19582629

Página: 1 de 3

* * * * *

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : SELDAT COLOMBIA SAS
N.I.T. : 900984789-9 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 02704202 del 29 de junio de 2016

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 30 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: \$ 29,382,869,236
Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CRA 19 B NO 166 - 43
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: andres.gonzalez@seldatinc.com

Dirección Comercial: CRA 19 B NO 166 - 43
Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: andres.gonzalez@seldatinc.com

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 28 de junio de 2016, inscrita el 29 de junio de 2016 bajo el número 02117738 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SELDAT COLOMBIA SAS.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
004	2016/08/22	Accionista Único	2016/09/16	02141377	
006	2017/01/19	Asamblea de Accionist	2017/02/16	02186901	
008	2017/03/07	Asamblea de Accionist	2017/03/09	02194303	
008	2017/11/29	Asamblea de Accionist	2017/12/04	02281527	
009	2017/11/29	Asamblea de Accionist	2017/12/04	02281528	
013	2018/04/17	Asamblea de Accionist	2018/04/25	02334082	

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad cubre o contempla las siguientes líneas o divisiones de negocios: A) La inversión, explotación y comercialización de todo lo relacionado con importación de cualquier tipo de artículos perecederos y no perecederos. B) La importación, exportación, distribución, representación y asesorías técnicas de los artículos mencionados en el literal A. C) La fabricación, comercialización, exportación y representación, de artículos textiles. Importador de glifosato, comercialización de productos pesqueros y comercialización de alimentos. D) Las demás actividades o afines relacionadas con su objeto social en general. Objeto secundario: Dar o recibir dinero en mutuo, hacer cualquier clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles, para lo cual podrá comprar, vender, importar, exportar, arrendar, toda clase de bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de actos y contratos, inclusive contratos de suministro con o sin pacto de preferencia o exclusividad, como también contratos de leasing, negociar toda clase de títulos valores, realizar toda clase de contratos bancarios con entidades financieras de derecho privado o público, invertir en bolsa de valores, así como todas aquellas actividades que conlleven a la realización y satisfacción de su objeto social.

CERTIFICA:

Actividad Principal:

4690 (Comercio Al Por Mayor No Especializado)

Actividad Secundaria:

4723 (Comercio Al Por Menor De Carnes (Incluye Aves De Corral), Productos Cárnicos, Pescados Y Productos De Mar, En Establecimientos Especializados)

Nombre	Identificación
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GONZALEZ CAJIAO ANDRES ERNESTO	C.C. 000000076330584
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE BETESH MIZRACHI RONY	P.P. 000000PA0134328

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Los representantes legales quedan autorizados para la celebración de cualquier tipo de negocio jurídico, siempre y cuando la cuantía por operación no exceda la suma de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2.000.000); de igual forma, quedan autorizados para la firma de transacciones financieras ante cualquier otra entidad, siempre y cuando la cuantía por operación no exceda la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$500.000).

CERTIFICA:

**** Revisor Fiscal ****

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 2 de mayo de 2019, inscrita el 7 de mayo de 2019 bajo el número 02462755 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MORENO GALVIS DAVID LEONARDO	C.C. 000001018462969
REVISOR FISCAL SUPLENTE GONZALEZ ORTEGON ZULMA MELISSA	C.C. 000001018422873

Que por Acta no. 16 de Asamblea de Accionistas del 12 de abril de 2019, inscrita el 7 de mayo de 2019 bajo el número 02462754 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA JGS & ASOCIADOS S A S	N.I.T. 000009004442537

CERTIFICA:

Que mediante Acta No. 010 de la Asamblea de Accionistas, del 29 de noviembre de 2017, inscrita el 4 de diciembre de 2017 bajo el No. 02281529 del libro IX, se aclara el registro No. 02253582, en el sentido de indicar que el número del acta correcta es el 007.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Puentes A." The signature is written in a cursive, flowing style with a long, sweeping underline.